



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

**AUTORIZA BASES ADMINISTRATIVAS,
TÈRMINOS TÈCNICOS ADMINISTRATIVOS
DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES
TÈCNICAS, PARA LLAMADO A
LICITACION PÙBLICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 104/

Quillón, 18 de Mayo de 2012.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 648 de fecha 12 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2012.
2. Decreto Alcaldicio N° 028 de fecha 28 de Febrero de 2012, que aprueba el "Convenio Programa de Resolutividad en APS"
3. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la contratación de Consultas Integrales de Especialidades Oftalmológicas y entrega de Lentes, para mejor resolutividad en la atención a los pacientes de la comuna de Quillón y sus alrededores.

DECRETO:

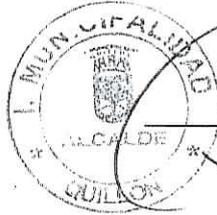
1. **APRUEBASE**, el llamado a Licitación Pública denominado "**PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS**", el año 2012.
2. **APRUBANSE** las Bases Administrativas Especiales y los Términos Técnicos de Referencia, confeccionadas para el llamado a Licitación Pública denominada "**PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS**".

3. ESTABLEZCASE, que la información de llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación Mercado Público (www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




EDGARDO HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/EHV/YLF/svv.

DISTRIBUCIÓN: 13.6

- Archivo DESAMU Quillón. ✓
- Archivo Finanzas DESAMU Quillón.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia Municipal. www.quillon.cl